

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020200269400 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO No. 03 de 2020** EXPEDIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE BRICEÑO "Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de para modificar la estructura orgánica del municipio, crear secretarías, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalarles funciones especiales, fijarles sus emolumentos y ajustar yo modificar el manual de funciones y competencias laborales".

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 31 de agosto de 2020.


ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL
Aviso

